

OFORD.: N°16265

Antecedentes .: Su presentación ingresada a esta

Superintendencia con fecha 19 de marzo

de 2015.

Materia.: Informa lo que indica.

SGD.: N°2015070091997

Santiago, 31 de Julio de 2015

De : Superintendencia de Valores y Seguros

A : SEÑOR

REMBERTO ALARCON MIRANDA

En atención a su presentación del Antecedente, mediante la cual denuncia la publicación y el cobro irregular de una supuesta deuda por crédito fiscal universitario, cumplo con informar a usted lo siguiente:

De acuerdo a lo establecido por el artículo 80 de la Ley N°18.591, este Servicio "supervigilará la administración de los fondos solidarios de crédito universitario de las Instituciones de Educación Superior, velará porque la inversión de sus recursos y la valorización anual de éstos se efectúe conforme a lo dispuesto en esta ley y fiscalizará la gestión de los administradores generales que deberán designar las mencionadas instituciones".

En atención a lo expuesto, de conformidad con las atribuciones concedidas a esta Superintendencia por el artículo 4° del Decreto Ley N°3.538 de 1980 y los artículos 6° y 7° de la Constitución Política de la República, se hace presente que a este Servicio le corresponde únicamente la supervisión de la gestión de los administradores, esto es, velar por el debido resguardo de los intereses del fondo en relación con su administración, inversión y valorización, tal y como ha señalado esta Superintendencia mediante Oficio Ordinario N°4.337 de 29 de abril de 2005.

En consecuencia, este Servicio carece de atribuciones que le permitan fiscalizar un eventual cobro irregular de una deuda, alteraciones en los documentos que puedan fundar dichos créditos u otras materias como las que señala en su presentación, controversia que deberá ser resuelta en definitiva por las autoridades competentes.

PVC DHZ wf-513213

1 de 2 31-07-2015 13:22

Saluda atentamente a Usted.

JOSÉ ANTONIO GASPAR
FISCAL DE VALORES
POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE

Oficio electrónico, puede revisarlo en http://www.svs.cl/validar_oficio/Folio: 201516265513221NAvoxPdKjZPqKChMMxGhtgddoyLcGf

2 de 2 31-07-2015 13:22